

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 416051

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:41 del día 5/8/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 416051 - Contratación de Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional de la Institución:

Código Verificador: a60af359e6cc05c9afc75dcae7eb0a18

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| Nivel de Entidad: | Poder Legislativo |
| Entidad: | Congreso Nacional |
| UOC: | Uoc Congreso Nacional |
| Código SICP: | 1227 |

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

| CONSULTA | | |
|---|------------|----------|
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| - El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, como así también los ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos (detergente, lavandina, desodorante, jabón espuma y alcohol al 70%). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta tanto de las muestras como los ensayos, caso contrario la oferta quedará desestimada. -- Sobre esta solicitud, las empresas comerciales en el ámbito privado, no están obligados a proporcionar ensayos de INTN, solo las exigencias de Registros Sanitarios por parte de DIGESA, que sería el ente regulador para que dichos productos salgan al mercado y estén aptos para la venta. Es un despropósito dicha solicitud de ensayos de INTN, cuando la convocante tiene las atribuciones de realizar verificaciones aleatorias de los insumos proveídos. | 19-07-2022 | 10:48:38 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| La incorporación de los requisitos de capacidad técnica (Registros Sanitarios - Informes de Ensayo INTN) es a los efectos de respaldar y dar seguridad a la Convocante, que el servicio se prestará con los insumos y productos solicitados y establecidos en las especificaciones técnicas, en cuanto a calidad, habilitación para su uso de la autoridad competente y que los mismos no generen daño al medio ambiente y a las personas que acuden diariamente a las diferentes oficinas de la institución, requerimos que sean emitidos por el INTN teniendo en cuenta que es la Institución habilitada por el Gobierno, encargada de proponer, y definir los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de la materia prima y de los productos elaborados, locales e importados dentro de la República del Paraguay. Si bien la convocante tiene las atribuciones de realizar verificaciones aleatorias de los insumos proveídos durante la ejecución del contrato, esto demandaría una interrupción y retraso en la ejecución de los trabajos de limpieza e higiene, al momento de recepcionar y verificar que los productos proveídos por la Contratista no se encuentran en condiciones, y que conforme a ello, sea necesario las pruebas técnicas del producto para su aprobación y usufructo. | 27-07-2022 | 11:16:52 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |

Listado de Consultas

| | | |
|--|--------------|-------------|
| <p>Se solicita que la empresa de limpieza esté habilitada por el MADES y poseer el certificado de IMPACTO AMBIENTAL VIGENTE como así también el Certificado de DIGESA donde conste el Registro de Empresa Fumigadora, a su vez deberá contar como mínimo con 04 (cuatro) fumigadores, acreditados con el carnet de DIGESA, con una antigüedad mínima de 1 (uno) año, comprobable con la constancia de entrada al IPS. El producto para la fumigación debe cumplir con las regulaciones nacionales para el uso de insecticidas y que no tengan impacto ambiental y no ser nocivos para seres humanos. Éstos deberán estar autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, deberán contar con Certificado de Registro Sanitario vigente, y demás documentos que garanticen la ejecución del contrato.-- Se informa a la convocante que tanto las empresa de Servicio de Limpieza como las empresas de Fumigacion, NO NECESITAN HABILITACIÓN DEL MADES de estudios de impacto ambiental, ya que no somos empresas de producción y/o fabricación de productos o insumos. FAVOR REALIZAR LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACIÓN PARA QUE LA CONVOCANTE NO ESTE INCURRIENDO ERRORES DE DESCONOCIMIENTO. Así también es un despropósito que tener inscriptos 4 fumigadores con antigüedad de 1 año en IPS. La convocante debe recordar que el OBJETO del llamado es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL, que mas bien de forma sospechosa incluye requisitos rigurosos que se ajustan a otros rubro no relacionados al mismo.</p> | 19-07-2022 | 10:59:06 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| <p>El Certificado del MADES, forma parte de los requisitos de Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado ya que es una de las condiciones necesarias para la ejecución del servicio de fumigación. Este requisito radica en que operarios de la empresa de limpieza deberán manipular productos químicos para la fumigación, tanto la aplicación como la disposición final de sus envases sean desechados correctamente a fin de evitar cualquier tipo de alteración e impacto ambiental, esta capacitación la reciben durante proceso de certificación de Impacto Ambiental a las empresas afectadas a dichos servicios. Los criterios medioambientales se sujetan a las disposiciones positivas que rigen en territorio nacional, por ende, son de cumplimiento obligatorio. No se puede dispensar su cumplimiento. Además de la regulación positiva nacional, el propio PBC contiene criterios sustentables que acompañan a la política de protección medioambiental para mitigar los efectos.</p> | 27-07-2022 | 11:18:45 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| <p>- El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, como así también los ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos (detergente, lavandina, desodorante, jabón espuma y alcohol al 70%). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta tanto de las muestras como los ensayos, caso contrario la oferta quedará desestimada. -- Sobre esta solicitud, las empresas comerciales en el ámbito privado, no están obligados a proporcionar ensayos de INTN, solo las exigencias de Registros Sanitarios por parte de DIGESA, que sería el ente regulador para que dichos productos salgan al mercado y estén aptos para la venta. Es un despropósito dicha solicitud de ensayos de INTN, cuando la convocante tiene las atribuciones de realizar verificaciones aleatorias de los insumos proveídos.</p> | 19-07-2022 | 11:04:26 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| <p>La incorporación de los requisitos de capacidad técnica (Registros Sanitarios, informes de ensayos INTN) es a los efectos de respaldar y dar seguridad a la convocante, de que el servicio se prestará con los insumos y productos solicitados y establecidos en las especificaciones técnicas, en cuanto a calidad, habilitación para su uso de la autoridad competente y que los mismos no generen daño al medio ambiente y a las personas que acuden diariamente a las diferentes oficinas de la institución, requerimos que sean emitidos por el INTN teniendo en cuenta que es la institución habilitada por el Gobierno, encargada de proponer y definir los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de la materia prima y de los productos elaborados, locales e importados dentro de la República del Paraguay.</p> | 27-07-2022 | 11:29:06 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| <p>El producto para la fumigación debe cumplir con las regulaciones nacionales para el uso de insecticidas y que no tengan impacto ambiental y no ser nocivos para seres humanos. Éstos deberán estar autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, deberán contar con Certificado de Registro Sanitario vigente, y demás documentos que garanticen la ejecución del contrato. Manifestamos que dicho requisito no es meritorio de consulta, sino más bien es un punto que quebranta la Ley. Al respecto se solicita la eliminación de dicho requisito ya que además no pertenece al alcance del código 76111501-001 Servicio de Limpieza de Edificio pero obliga al oferente a prestar un servicio de fumigacion de sus instalaciones bajo el mismo código.</p> | 19-07-2022 | 17:02:00 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| <p>Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes: Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. Cabe aclarar que los servicios de limpieza, aseo y fumigación se encuentran contemplados en un mismo objeto del gasto (O.G. 245) es por ello que ambos servicios son incluidos dentro de un mismo ítem.</p> | 27-07-2022 | 11:31:04 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| <p>Solicitamos que el requisito de fumigacion sea excluido del servicio de Limpieza por no estar dentro del alcance del llamado ni de la responsabilidad del proveedor. El servicio de fumigación se debe realizar por empresas ESPECIALIZADAS y AUTORIZADAS según lo determinó oportunamente el Estado Paraguayo.</p> | 19-07-2022 | 17:12:59 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| <p>Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes: Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. Independientemente a los requisitos del presente pliego es obligación de la empresa contratista el cumplimiento con las leyes y regulaciones determinadas por el Estado Paraguayo. Cabe aclarar que los servicios de limpieza, aseo y fumigación se encuentran contemplados en un mismo objeto del gasto (O.G. 245) es por ello que ambos servicios son incluidos dentro de un mismo ítem. Asimismo, señalamos que en el mercado local existen Empresas habilitadas que proveen Servicios Integrales de Limpieza (servicios de limpieza y fumigación) acorde a los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas del llamado, en concordancia con el principio de igualdad y competencia de la Ley 2051/03.</p> | 27-07-2022 | 11:31:50 |

Listado de Consultas

| CONSULTA | | |
|---|------------|----------|
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| En el caso de oferentes que integren un consorcio consultamos si podrán indistintamente cumplir con los requisitos establecidos en el apartado de experiencia y capacidad técnica o de lo contrario solicitamos a la convocante indicar el porcentaje que debe cumplir cada miembro. | 20-07-2022 | 10:21:17 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100% de los requisitos solicitados, el socio líder como mínimo el 40% y cada socio integrante como mínimo con el 10% del porcentaje solicitado. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:32:24 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Solicitamos a la convocante indicar para los miembros de un consorcio los requisitos de cumplimiento obligatorio para ambos y los que fueran indistintos ya que solo menciona en capacidad financiera el cumplimiento íntegro para cada miembro del consorcio de los requisitos pero no así en los puntos de experiencia y capacidad técnica. | 20-07-2022 | 10:21:59 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100% de los requisitos solicitados, el socio líder como mínimo el 40% y cada socio integrante como mínimo con el 10% del porcentaje solicitado. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:32:45 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| • Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego. - Sobre este punto solicitamos a la convocante la inclusión de dicho formulario teniendo en cuenta que no se encuentra dentro la sección mencionada. | 20-07-2022 | 10:24:12 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Favor remitirse a los archivos adjuntos de la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:46:05 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| • Las empresas deberán demostrar experiencia de trabajar con clientes corporativos, empresas públicas y/o privadas (mínimo 5), con las siguientes características: - Edificio con una superficie construida de al menos 20.000 metros cuadrados y que cuente con 100 oficinas y 20 sanitarios (como mínimo). Consultamos a la convocante si solo se tendrá en cuenta que tengan 100 oficinas y 20 sanitarios? Consideramos que dicho punto resulta bastante limitativo e incongruente (100 oficinas y 20 sanitarios como mínimo) teniendo en cuenta de que muchas empresas contamos con experiencias de limpieza en superficies similares. Solicitamos a la convocante limitar únicamente a la cantidad de metros cuadrados. También consultamos sobre cuál sería la documentación que acredite este requisito teniendo en cuenta que dentro de los documentos solicitados solo menciona un listado de 5 clientes corporativos conforme al formulario de referencias comerciales de la sección formularios del presente pliego. | 20-07-2022 | 10:25:56 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá presentar un listado de clientes públicos y/o privados de los últimos (3) años (2019, 2020, 2021), con clientes corporativos de prestaciones de servicios similares al del llamado, acompañados de sus respectivas conformidades y en las cuales consten que han ejecutado servicios en superficies de al menos 20.000 m2, mínimo una ejecución por año. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:47:02 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego (ajunto en archivo en formato Word editable). -Dentro de la sección Formularios no se encuentra el de referencias comerciales, solicitamos a la convocante la inclusión del mismo. | 20-07-2022 | 10:29:03 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos se encuentra adjunto en la sección de DOCUMENTOS del SICP, como Formularios Adicionales. | 27-07-2022 | 11:47:31 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| • Teniendo en cuenta la solicitud de dos camionetas con carrocería consultamos si la convocante no podría tener en cuenta otros tipos de vehículos adicionales ya que logísticamente si hubiese inclemencias con el clima (lluvia) podría dañar insumos o equipos si solo permiten tipos de vehículos con carrocería. Solicitamos a la convocante admitir cualquier tipo de modelo de vehículo. (camiones, camionetas, furgones, etc.) | 20-07-2022 | 10:30:14 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá poseer por los menos 02 (dos) vehículos (furgoneta, camionetas o camiones) de su propiedad, demostrables con copias autenticadas de la cedula verde a nombre de la empresa y/o del oferente. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente. | 27-07-2022 | 11:48:52 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |

Listado de Consultas

| | | |
|--|--------------|-------------|
| • El oferente debe contar con la constancia de Empresa Especializada en la Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). -Sobre este punto solicitamos a la convocante la exclusión de dicho requisito teniendo en cuenta de que la DIGESA no expide dicho registro motivo por el cual no corresponde dicha solicitud para empresas dedicadas al rubro de limpieza y desinfección. | 20-07-2022 | 10:31:04 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Dicho requerimiento fue excluido, mediante Adenda modificatoria. No aplica dicho requisito ya que está pendiente de una Resolución Ministerial (MSPYBS). Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente. | 27-07-2022 | 11:49:39 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Favor aclarar si los informes de ensayos de INTN, Registros sanitarios y muestras solicitadas corresponden al alcohol al 70% o alcohol en gel ya que en el inciso ñ de la capacidad técnica solicitan registro sanitario del alcohol en gel y en los demás puntos solicitan del alcohol al 70%. | 20-07-2022 | 10:31:41 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá presentar informes de ensayos de INTN, Registro Sanitario y muestra del alcohol en gel al 70%. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente. | 27-07-2022 | 11:50:10 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Facturas de compras que comprueben que los equipos y maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato. - Teniendo en cuenta la lista se observa por un lado las máquinas y más abajo los equipos solicitados; dentro de los equipos solicitados solicitan facturas de escobas, escurridores, cepillo para inodoro, esponjas, trapos de piso, entre otros, que corresponden a insumos de uso masivos de alta frecuencia por lo cual solicitamos eliminar los requerimientos para los equipos de limpieza. | 20-07-2022 | 10:32:19 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá presentar las facturas de compras que comprueben que las maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato, según listado del Resumen de las Especificaciones Técnicas, apartado 5.1: Item 1 al 9. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:50:46 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Solicitamos a la convocante pueda aclarar con relación a los documentos solicitados para la fumigación, si los mismos son la ficha técnica y la autorización del fabricante o representante, ya que estos documentos no siempre son expedidos por el distribuidor del producto. | 20-07-2022 | 10:33:42 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes. Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. | 27-07-2022 | 11:51:35 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| FAVOR ELIMINAR EL REQUISITO QUE SOLICITA LAS DJBR A LOS PROVEEDORES TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR DNCP N°10/2022. | 20-07-2022 | 10:35:06 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| En virtud a la vigencia de la Ley N° 6919/22 y considerando la Circular DNCP N° 11/2022, los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos en los procedimientos de Contrataciones Públicas, por ende los oferentes podrán obviar la presentación de dicho documento con su oferta, tal como como se indica en la mencionada Circular. | 27-07-2022 | 11:52:12 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Solicitamos a la convocante especificar el porcentaje que debe cumplir cada miembro en caso de consorcio. | 20-07-2022 | 10:38:24 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % de los requisitos solicitados, el socio líder como mínimo el 40% y cada socio integrante como mínimo con el 10% del porcentaje solicitado. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente. | 27-07-2022 | 11:52:35 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| De acuerdo a la información financiera solicitada, menciona un formulario, solicitamos a la convocante incluir dicho formulario, ya que no se encuentra entre los anexados. | 20-07-2022 | 10:40:45 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Favor remitirse a los archivos adjuntos de la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:52:59 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |

Listado de Consultas

| | | |
|--|--------------|-------------|
| Las empresas deberán demostrar experiencia de trabajar con clientes corporativos, empresas públicas y/o privadas (mínimo 5), con las siguientes características: Edificio con una superficie construida de al menos 20.000 metros cuadrados y que cuente con 100 oficinas y 20 sanitarios (como mínimo). Solicitamos aclarar este punto, ya que es un requisito limitativo por las características edilicias (cantidad de ambientes), ya que esto puede variar de un cliente a otro, pero si cumplir con el metraje solicitado. | 20-07-2022 | 10:41:54 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá presentar un listado de clientes públicos y/o privados los últimos (3) años (2019, 2020, 2021), con clientes corporativos de prestaciones de servicio similares al del llamado, acompañados de sus respectivas conformidades y en las cual consten que han ejecutado servicios en superficies de al menos 20.000 m2, mínimo u ejecución por año. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:54:44 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| De acuerdo al PBC, menciona que el formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos se encuentran adjunto en formato Word editable en la sección de Formularios, el mismo no se encuentra anexado, favor incluir para su debido llenado | 20-07-2022 | 10:43:29 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Favor remitirse a los archivos adjuntos de la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:55:13 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| En cuanto a la solicitud de 02 (dos) camionetas con carrocería, consideramos un requisito limitante, ya que la logística de entrega de productos y materiales en caso de lluvias se verá entorpecida con este tipo de vehículo. Solicitamos a la convocante incluir más tipos de vehículos tanto para la logística de entrega de productos e insumos y el control del servicio. (furgones, camiones, camionetas, etc.). | 20-07-2022 | 10:45:22 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá poseer por los menos 02 (dos) vehículos (furgonetas, camionetas o camiones) de su propiedad, demostrables con copias autenticadas de la cedula verde a nombre de la empresa y/o del oferente. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:56:18 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| El oferente debe contar con la constancia de Empresa Especializada en la Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Se solicita a la convocante la exclusión de este requisito, ya que el mismo se encuentra pendiente de la Resolución Ministerial (MSP y BS). | 20-07-2022 | 10:46:42 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Dicho requerimiento fue excluido. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente. | 27-07-2022 | 11:56:58 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Se solicita la exclusión de ensayos INTN de productos de limpieza ya que las mismas ya cuentan con Registro Sanitarios y autorización de DIGESA para el libre comercio en vista que fueron aprobados todas las pruebas. | 20-07-2022 | 10:46:52 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| La incorporación de los requisitos de capacidad técnica (Registros Sanitarios - Informes de Ensayo INTN) es a los efectos de respaldar y dar seguridad a la Convocante, que el servicio se prestará con los insumos y productos solicitados y establecidos en las especificaciones técnicas, en cuanto a calidad, habilitación para su uso de autoridad competente y que los mismos no generen daño al medio ambiente y a las personas que acuden diariamente las diferentes oficinas de la institución, requerimos que sean emitidos por el INTN teniendo en cuenta que es la Institución habilitada por el Gobierno, encargada de proponer, y definir los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de la materia prima y de los productos elaborados, locales e importados dentro de la República del Paraguay. | 27-07-2022 | 11:57:32 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Favor aclarar si los informes de ensayos de INTN, Registros sanitarios y muestras solicitadas corresponden al alcohol al 70% o alcohol en gel ya que en el inciso ñ de la capacidad técnica solicitan registro sanitario del alcohol en gel y en los demás puntos solicitan del alcohol al 70%. | 20-07-2022 | 10:47:53 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| El oferente deberá presentar informes de ensayos de INTN, Registro Sanitario y muestra del alcohol en gel al 70%. Favor remitirse a la Adenda modificatoria correspondiente. | 27-07-2022 | 11:58:09 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Facturas de compras que comprueben que los equipos y maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato. Solicitamos se aclare si las facturas de compras serian solo de las máquinas, ya que en el listado especificado se encuentran equipos, materiales e insumos de alta rotación, tales como: esponjas, trapos de pisos, cepillos para inodoros, escobas, escurridores, entre otros, por lo que no se ajusta a dicho pedido. | 20-07-2022 | 10:49:00 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |

Listado de Consultas

| | | |
|---|--------------|-------------|
| El oferente deberá presentar las facturas de compras que comprueben que las maquinarias del oferente son propios y estarán disponibles para la ejecución del presente contrato: según listado del Resumen de las Especificaciones Técnicas, apartado 5.1 ítem 1 al 9. Favor remitirse a la Adenda correspondiente. | 27-07-2022 | 11:58:34 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| Solicitamos a la convocante pueda aclarar con relación a los documentos solicitados para el producto de fumigación, si los mismos serian ficha técnica y la autorización del fabricante o representante, ya que estos documentos no siempre son expedidos por el distribuidor del producto. | 20-07-2022 | 11:15:46 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes. Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. | 27-07-2022 | 11:59:14 |
| CONSULTA | | |
| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
| En cuanto al producto de fumigacion, podría aclarar la convocante a que se refiere a demás documentos? | 20-07-2022 | 11:49:58 |
| RESPUESTAS | | |
| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
| Favor remitirse a los requerimientos del PBC, en cuanto a los documentos requeridos para el producto de la fumigación son los siguientes. Registro Sanitario, Ficha Técnica, Ficha de Seguridad, Autorización del fabricante o representante del producto, a fin de garantizar la provisión del producto durante la ejecución del contrato. | 27-07-2022 | 11:59:46 |

Listado de Proveedores Participantes

| Nro. Garantía | Tipo | ENTIDAD EMISORA | Fecha Emisión | Fecha Inicio de Vigencia | Fecha Fin de Vigencia |
|--|---------------------|---|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Oferente: Carlos Ruben Oviedo Centurion - RUC: 853166-8 | | | Categoría: Sin categorizar | | Nro. Oferente: 1 |
| 1508020133 | Póliza | INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. | 01-08-2022 | 04-08-2022 | 04-12-2022 |
| Oferente: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - RUC: 3200078-2 | | | | | |
| Categoría: Sin categorizar | | | Nro. Oferente: 2 | | |
| 1508054266-000 | Póliza | LA CONSOLIDADA DE SEGUROS | 04-08-2022 | 05-08-2022 | 13-12-2022 |
| Oferente: CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - RUC: DNCP-001565 | | | | | |
| Categoría: Sin categorizar | | | Nro. Oferente: 3 | | |
| 1508054214 | Póliza | La Consolidada SA de Seguros | 28-07-2022 | 04-08-2022 | 12-12-2022 |
| Empresas del Consorcio | | | | | |
| RUC | Razón Social | | | | |
| 80030347-4 | MIMBI S.A | | | | |
| 80021850-7 | MAFARA SA | | | | |
| Oferente: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - RUC: 80020494-8 | | | Categoría: Sin categorizar | | Nro. Oferente: 4 |
| 1508001605 | Póliza | PANAL SEGUROS S.A. | 03-08-2022 | 05-08-2022 | 03-12-2022 |

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|-----------|--------------|--|----------|
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional | 1 |

PROPUESTAS INICIALES

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|--|--------------|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | NO APLICA | PARAGUAY | Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional | 229.710.000 | 229.710.000 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | Consermar | Consermar | N/A | Paraguaya | Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional | 200.000.000 | 200.000.000 |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | N/A | N/A | N/A | PARAGUAYA | Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional | 197.904.000 | 197.904.000 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | LAYA CONSTRUCCIONE S.A. | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Congreso Nacional | 205.000.000 | 205.000.000 |

DATOS DEL ITEM

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|-----------|--------------|---|----------|
| 2 | 76111501-001 | Limpieza de fachadas vidriadas y ventanales | 1 |

PROPUESTAS INICIALES

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|---|--------------|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | NO APLICA | PARAGUAY | Limpieza de fachadas vidriadas y ventanales | 17.550 | 17.550 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | Consermar | Consermar | N/A | Paraguaya | Limpieza de fachadas vidriadas y ventanales | 16.200 | 16.200 |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | N/A | N/A | N/A | PARAGUAYA | Limpieza de fachadas vidriadas y ventanales | 14.850 | 14.850 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | LAYA CONSTRUCCIONE S.A. | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | Limpieza de fachadas vidriadas y ventanales | 20.000 | 20.000 |

DATOS DEL ITEM

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|-----------|--------------|--|----------|
| 3 | 76111501-001 | Limpieza profunda con cepillado, pulido y/o encerado de pisos graníticos | 1 |

PROPUESTAS INICIALES

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|--|--------------|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | NO APLICA | PARAGUAY | Limpieza profunda con cepillado, pulido y/o encerado de pisos graníticos | 15.652 | 15.652 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | Consermar | Consermar | N/A | Paraguaya | Limpieza profunda con cepillado, pulido y/o encerado de pisos graníticos | 15.000 | 15.000 |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | N/A | N/A | N/A | PARAGUAYA | Limpieza profunda con cepillado, pulido y/o encerado de pisos graníticos | 13.245 | 13.245 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | LAYA CONSTRUCCIONE S.A. | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | Limpieza profunda con cepillado, pulido y/o encerado de pisos graníticos | 19.000 | 19.000 |

DATOS DEL ITEM

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|-----------|--------------|---|----------|
| 4 | 76111501-001 | Limpieza profunda (aspirado, lavado y cepillado) de alfombrados | 1 |

PROPUESTAS INICIALES

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|---|--------------|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | NO APLICA | PARAGUAY | Limpieza profunda (aspirado, lavado y cepillado) de alfombrados | 20.020 | 20.020 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | Consermar | Consermar | N/A | Paraguaya | Limpieza profunda (aspirado, lavado y cepillado) de alfombrados | 20.000 | 20.000 |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | N/A | N/A | N/A | PARAGUAYA | Limpieza profunda (aspirado, lavado y cepillado) de alfombrados | 16.950 | 16.950 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | LAYA CONSTRUCCIONE S.A. | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | Limpieza profunda (aspirado, lavado y cepillado) de alfombrados | 25.000 | 25.000 |

DATOS DEL ITEM

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|-----------|--------------|---|----------|
| 5 | 76111501-001 | Limpieza de cielorraso, revestimientos de wallcap, y cenefas con altura de más de 10 metros | 1 |

PROPUESTAS INICIALES

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|---|--------------|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | NO APLICA | PARAGUAY | Limpieza de cielorraso, revestimientos de wallcap, y cenefas con altura de más de 10 metros | 21.125 | 21.125 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | Consermar | Consermar | N/A | Paraguaya | Limpieza de cielorraso, revestimientos de wallcap, y cenefas con altura de más de 10 metros | 22.000 | 22.000 |

| | | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------|-----------|-----------|---|--------|--------|
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | N/A | N/A | N/A | PARAGUAYA | Limpieza de cielorraso, revestimientos de wallcap, y cenefas con altura de más de 10 metros | 17.875 | 17.875 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | LAYA CONSTRUCCIONE S.A. | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | Limpieza de cielorraso, revestimientos de wallcap, y cenefas con altura de más de 10 metros | 27.000 | 27.000 |

DATOS DEL ITEM

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|-----------|--------------|--|----------|
| 6 | 76111501-001 | Limpieza (aspirado y lavado) de tapizado de sillones parlamentarios de Plenarias | 1 |

PROPUESTAS INICIALES

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------|--|--------------|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | NO APLICA | PARAGUAY | Limpieza (aspirado y lavado) de tapizado de sillones parlamentarios de Plenarias | 29.770 | 29.770 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | Consermar | Consermar | N/A | Paraguay | Limpieza (aspirado y lavado) de tapizado de sillones parlamentarios de Plenarias | 28.000 | 28.000 |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | N/A | N/A | N/A | PARAGUAYA | Limpieza (aspirado y lavado) de tapizado de sillones parlamentarios de Plenarias | 25.190 | 25.190 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | LAYA CONSTRUCCIONE S.A. | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | Limpieza (aspirado y lavado) de tapizado de sillones parlamentarios de Plenarias Cantidad:1 | 35.000 | 35.000 |

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas
1 - Servicio de Limpieza integral de los edificios del Congreso Nacional

| Oferente | Precio | Fecha | Hora | Estado |
|--|-------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 172.500.000 | 05-08-2022 | 09:40:22.743 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 4b426f1e7085dacdd0f26e50ae3d1e2c | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 175.500.000 | 05-08-2022 | 09:39:47.600 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 61ffe792f2612ab259c797d7963ebe33 | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 176.500.000 | 05-08-2022 | 09:39:50.067 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 28f348b36538963862578366a5db4a8e | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 178.000.000 | 05-08-2022 | 09:39:21.129 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 1b1bb715ea0d411a44bbb80f156cc969 | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 178.500.000 | 05-08-2022 | 09:39:40.204 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | a799ae19909b9c51e8efacd0c9f4ae11 | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 179.500.000 | 05-08-2022 | 09:39:07.003 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | acff8965bb47c745a1703baef8f0570 | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 180.000.000 | 05-08-2022 | 09:38:51.642 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 7a525364dc0343c768463a2e12f081ee | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 185.500.000 | 05-08-2022 | 09:38:40.452 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 8c0b9cfd42c1691e1a1615a2b7bc622d | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 186.000.000 | 05-08-2022 | 09:38:24.715 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 5f00d4ccdac0abf631ab0a86038ba078 | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 189.500.000 | 05-08-2022 | 09:38:08.721 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | b56977c5ae2a4e575704227ad4f484eb | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 190.000.000 | 05-08-2022 | 09:37:52.835 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 1eae1b280416091ac5e807f9ec89cfd4 | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 192.500.000 | 05-08-2022 | 09:37:46.089 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 13d7d51477198420fed43fad4debed | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 193.000.000 | 05-08-2022 | 09:37:33.046 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 908a7eb7281d299d845224de41daa451 | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 195.000.000 | 05-08-2022 | 09:37:23.136 | Periodo Aleatorio |

Listado General de todas las Ofertas

| | | | | |
|--|-------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| | | Código Verificador: | f675b4d738d0cf8150fbe6248ebda4a8 | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 196.000.000 | 05-08-2022 | 09:37:12.695 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | aff294dd233229c1ac2417a6ebaa6ede | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 197.000.000 | 05-08-2022 | 09:36:56.705 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | 65489409f0e11b362532443f85ea3428 | |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | 197.000.000 | 05-08-2022 | 09:38:54.768 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | b2fe6c8f524305257d2916cb47697151 | |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 197.992.110 | 05-08-2022 | 09:00:30.645 | Propuesta |
| | | Código Verificador: | b884c09fa4d03abc82e77c2010c929f9 | |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | 198.000.095 | 05-08-2022 | 09:38:01.292 | Periodo Aleatorio |
| | | Código Verificador: | e68f09a564dd357314612106759a0f9e | |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | 200.101.200 | 05-08-2022 | 09:00:30.649 | Propuesta |
| | | Código Verificador: | 0cb852414154c9834bb2a56615fb5881 | |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | 200.104.000 | 05-08-2022 | 09:28:33.860 | Recepción de Lances |
| | | Código Verificador: | 8193472639e0790fdcac8c878d8449ac | |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | 205.126.000 | 05-08-2022 | 09:00:30.648 | Propuesta |
| | | Código Verificador: | a343c83517003f1c66213a20a3fcb634 | |
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 229.814.117 | 05-08-2022 | 09:00:30.647 | Propuesta |
| | | Código Verificador: | 7ee502a4c45a996a75f175cb01c868cc | |

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Servicio de Limpieza integral de los edificios del Congreso Nacional

| Ofrente | Mejor Precio |
|--|--------------|
| Carlos Ruben Oviedo Centurion - 853166-8 | 172.500.000 |
| CONSORCIO CLEAN UNIVERSE - DNCP-001565 | 176.500.000 |
| MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2 | 197.000.000 |
| LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8 | 198.000.095 |

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 853166-8 - Carlos Ruben Oviedo Centurion

| Item | Precio Ganador |
|--|----------------|
| 1 - Servicio de Limpieza integral de los edificios del Congreso Nacional | 172.500.000 |

Listado de Mensajes

1 - Servicio de Limpieza integral de los edificios del Congreso Nacional

| Mensaje | Fecha | Hora |
|---|------------|--------------|
| EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES. | 05-08-2022 | 09:10:07.579 |
| Buenos días, comenzamos la Subasta. | 05-08-2022 | 09:10:14.246 |
| Señores esperamos mejores ofertas. | 05-08-2022 | 09:10:27.488 |
| Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial. | 05-08-2022 | 09:10:30.406 |
| Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo. | 05-08-2022 | 09:10:34.220 |
| En breve pasamos a la Etapa de Puja. | 05-08-2022 | 09:19:51.921 |
| Atención pasamos a la etapa de puja. | 05-08-2022 | 09:30:20.433 |
| LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO. | 05-08-2022 | 09:30:22.752 |
| EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO. | 05-08-2022 | 09:36:22.993 |
| EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO. | 05-08-2022 | 09:40:55.262 |
| EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES. | 05-08-2022 | 09:40:55.714 |

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.